

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

ACTA N° 004-2017

En las instalaciones de la Sala de Conferencias de la Inspectoría General de la Marina, siendo las 09:00 horas del día lunes tres de julio del 2017; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno nombrados mediante Resolución de la Comandancia General de la Marina N° 0282-2017 de fecha 19 de mayo del 2017, que los designa como tales:

- Vicealmirante Ricardo MENENDEZ Calle – Presidente
- Vicealmirante Silvio ALVA Villamón – Miembro Titular
- Contralmirante José Karlo JARA Schenone – Miembro Titular
- Contralmirante Luis PERALTA Guzmán - Miembro Titular
- Contralmirante Adolfo TIRADO Paredes - Miembro Titular
- Capitán de Fragata Jean Paul MARTINEZ Liza – Secretario Técnico

AGENDA:

1. Evaluación de la culminación del curso de Control Interno dirigidos a Inspectores del Tercer y Cuarto Nivel.
2. Seguimiento al Plan de Sensibilización del Sistema de Control Interno.
3. Revisión del informe final reformulado de Evaluación de Riesgos presentado por la Comandancia General de Operaciones del Pacífico.
4. Avance de los Manuales de Procesos de la Marina de Guerra del Perú de Nivel "0"
5. Seguimiento y monitoreo a la implementación del Sistema de Control Interno.

ORDEN DEL DÍA

1. **Evaluación del Desarrollo del curso de Control Interno dirigidos a Inspectores del Tercer y Cuarto Nivel**

El Presidente del Comité de Control Interno, manifestó que el Director General de Educación de la Marina ha informado que el Curso de Control Interno para los Inspectores de Tercer y Cuarto Nivel de la Marina de Guerra del Perú, ha culminado, el mismo que se desarrolló en DOS (2) grupos de SESENTA Y CINCO (65) cada grupo, cumpliéndose un total de CUARENTA Y OCHO (48) horas lectivas, certificándose el 90% del personal participante, sin embargo por diversas condiciones el 10% del personal no cumplió con las horas lectivas exigidas y por lo tanto no se certificó, siendo preciso indicar que este curso está considerado como un aspecto fundamental para mantener vigente y actualizada la implementación del Sistema de Control Interno de la Institución.

2. **Seguimiento al Plan de Sensibilización del Sistema de Control Interno**

El Presidente del Comité de Control Interno manifestó que para la ejecución del Plan de Sensibilización del Sistema de Control Interno se ha cursado el oficio N.1000-455 de fecha 14 de junio del 2017 al Director General de Educación de la Marina, requiriéndose que disponga la implementación de la capacitación en Control Interno de todo el personal de la Marina a través de la plataforma Educa Naval; de igual manera se ha cursado el oficio N.1000-463 de fecha 14 de junio del 2017 al Director de Información de la Marina,

requiriéndose que disponga la elaboración del material necesario para la sensibilización de todo el personal naval en Control Interno, así como disponga su difusión a través de la web y redes sociales institucionales de manera que puedan generar expectativas e interés en las acciones emprendidas por el Comité de Control Interno de la Marina de Guerra del Perú.

Asimismo, el Presidente del Comité de Control Interno manifestó que es necesario persuadir e involucrar a todo el personal sobre su rol activo en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno.

3. Revisión del informe final reformulado de Evaluación de Riesgos presentado por la Comandancia General de Operaciones del Pacífico.

El Secretario Técnico dio lectura al oficio I.1000-813 de fecha 22 de junio del 2017 del Comandante General de Operaciones del Pacífico mediante el cual remitió el Informe Final de Evaluación de Riesgos correspondiente a las Áreas Funcionales, para cuyo trabajo han tenido como base la Directiva COMGEMAR N° 22-14 de fecha 15 de abril del 2014, y la Directiva de detalle para la Implementación del Componente de la Evaluación de Riesgos COMOPERPAC N° 16-14 en la cual se dispusieron los lineamientos respectivos.

Al respecto, el Equipo de Trabajo Operativo ha realizado la revisión de la metodología empleada para la evaluación de riesgos contenida en las Normas Generales y básicas de Control Interno para el Componente Evaluación de Riesgos establecidas en la Guía para la implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG de fecha 18 de enero del 2017.

4. Avance de los Manuales de Procesos de la Marina de Guerra del Perú de Nivel "0"

El Presidente del Comité de Control Interno, informó que para cumplir con el Componente "Actividades de Control Gerencial", el mismo que está dividido en los DOS (2) sub-componentes que se indican, es necesario la culminación de los Manuales de Procesos Administrativos y Operativos de Nivel "0" de la Unidad Ejecutora 004:

Sub-Componente	Aspectos a Implementar	Organismo Responsable
Procedimiento de autorización y aprobación.	Culminar la formulación de los Manuales de Procesos Administrativos y Operativos para todas unidades y dependencias que aún no dispongan de éstos.	DIREDUMAR
Documentación de Procesos, Actividades y Tareas.	Completar los Manuales de Procesos Administrativos y Operativos para todas unidades y dependencias.	JEMGEMAR

5. Seguimiento y monitoreo a la implementación del Sistema de Control Interno.

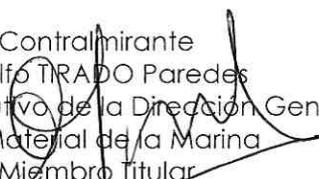
El Presidente del Comité de Control Interno reiteró que el proceso de implementación del Sistema de Control Interno requiere que se continúe con la sensibilización sobre la importancia y beneficios del Control Interno a todo el personal de la Marina de Guerra del Perú.

ACUERDOS:

1. Se acordó por unanimidad dar conformidad a la culminación del Curso de "Control Interno" que han recibido los Inspectores Tercer y Cuarto Nivel, según lo informado por el Director General de Educación de la Marina; asimismo, instruir a la citada Dirección General a fin de que culmine la capacitación del personal que no cumplió las horas lectivas exigidas.
2. Se acordó por unanimidad continuar con el seguimiento de la ejecución del Plan de Sensibilización para la implementación de la Segunda Fase del Sistema de Control Interno, en lo relacionado a las tareas asignadas a la Dirección General de Educación de la Marina y a la Dirección de Información de la Marina.
3. Se acordó formar un grupo de trabajo dentro del Comité a cargo del Contralmirante José Karlo JARA Schenone a fin de validar y adaptar el Informe Final del Componente de Evaluación de Riesgos presentado por la Comandancia General de Operaciones del Pacífico, en coordinación con los entes involucrados, debiendo presentar su informe en la próxima reunión del Comité.
4. Se acordó por unanimidad reiterar el requerimiento del Manual de Procesos de Nivel "0" y Nivel "1" de la Marina de Guerra del Perú al Estado Mayor General de la Marina.
5. Se acordó por unanimidad orientar todos los esfuerzos al seguimiento y monitoreo a la implementación del Sistema de Control Interno en la Marina de Guerra del Perú.
6. Se acordó por unanimidad encargar al Secretario Técnico del Comité la formulación del proyecto de Informe Final.

Siendo las 10:00 horas del día tres de julio del dos mil diecisiete, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.


Capitán de Fragata
Jean Paul MARTINEZ Liza
Jefe del Departamento de Inspecciones de
la Inspectoría General de la Marina
Secretario Técnico


Contralmirante
Adolfo TRADO Paredes
Director Ejecutivo de la Dirección General
del Material de la Marina
Miembro Titular


Contralmirante
Luis PERALTA Guzmán
Director General de Economía de la Marina
Miembro Titular


Contralmirante
José Karlo JARA Schenone
Sub-Jefe del Estado Mayor
General de la Marina
Miembro Titular


Vicealmirante
Silvio ALVA Villamón
Director General del Personal de la Marina
Miembro Titular


Vicealmirante
Ricardo MENENDEZ Calle
Inspector General de la Marina
Presidente